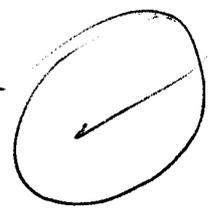


Art. 20 AD



"ECUAVIA" (AGENCIAS) C. LTDA.

Guayaquil, 16 de Enero del 2002

Señor
JUAN JOSE ESTRADA WRAY
Ciudad.-

REF: 52-11-76

WRR
22532

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "ECUAVIA" (AGENCIAS) C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía, para un periodo de DOS AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente y con los deberes y atribuciones constantes en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías vigente.

En el desempeño de sus funciones le corresponderá subrogar al Presidente de la compañía en caso de ausencia, falta o impedimento temporal de dicho administrador. Cuando usted ejerza funciones subrogantes, tendrá las mismas atribuciones que el Estatuto Social le confiere al titular-subrogado, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, todo en conformidad con el artículo décimo noveno y vigésimo del Estatuto Social.

La compañía "ECUAVIA" (AGENCIAS) C.LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública ante el Notario Publico del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 16 de Octubre de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Enero de 1976 de fojas 52 a 71, número 14 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 29 del Repertorio.

Muy Atentamente,

ING. CARLOS ESTRADA ESTRADA
Presidente

Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE que antecede. Guayaquil , Enero 16 del 2002

JUAN JOSE ESTRADA WRAY
C.C. 091443316-4

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **VICEPRESIDENTE** de la Compañía "**ECUAVIA**" (**AGENCIAS**) **C. LTDA**, a favor de **JUAN JOSE ESTRADA WRAY**, de fojas **15.113 a 15.115**, Registro Mercantil número **2.830**, Repertorio número **4.306**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, seis de Febrero del dos mil dos.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Trámite: 60353
Legal: J. Garcés
Amanuense: C. Lucín
Cómputo: D. Paz
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado: 

